

PROGRAMA TALLER DE TEATRO
ESCUELA DE TEATRO DE CASTELLNOVO
GRUPO ADULTOS

Un proyecto de:

BULLANGA
COMPANIA TEATRAL

Colabora:



**AYUNTAMIENTO
CASTELLNOVO**



- 1. Objetivo primordial.**
- 2. Objetivos generales.**
- 3. Criterios específicos.**
 - 3.1. Entrenamiento (aprendizaje).**
 - 3.2. Preparación específica para la obra.**
 - 3.3. Montaje de la obra.**
- 4. Fuera de las sesiones marcadas.**
 - 4.1. Estudio de la obra a representar.**
 - 4.2. Lectura de textos propuestos cómo preparación específica.**
 - 4.3. Salidas a teatros.**
- 5. Representaciones.**
- 6. Temporalización.**
- 7. Convivencia grupal.**
- 8. Alumnado.**
- 9. Profesorado.**
- 10. Localización y horarios.**

1. OBJETIVO PRIMORDIAL

*"Si el teatro no divierte, no merece ser representado."
M. Torralba. Director y dramaturgo.*

El taller que se propone en este programa tiene como principales objetivos desinhibirse, mejorar las relaciones grupales, la expresividad y, sobre todo, pasarlo bien. Ahora bien, para que ésta máxima se pueda cumplir hay que envolverla con una dosis de responsabilidad y optimismo.

El trabajo no es fácil. El entrenamiento, los ensayos, el trabajo fuera de las sesiones, etcétera, requieren compromiso y seriedad.

2. OBJETIVOS GENERALES

Capacitar al alumno en el aprendizaje de los mecanismos (internos y externos) actorales, para que pueda hacer frente al proceso de creación del personaje. Para ello, el alumno debe tomar contacto con sus propios medios expresivos. Es necesario que se enfrente a sí mismo, es decir, aprender a mostrarse sin la apoyadura de textos, descubriendo así sus reflejos, energía, su sensibilidad y su imaginación, para después poder aportar el máximo de posibilidades, desde sí mismo, al personaje que realice en el montaje de una obra de teatro.

Las dos partes de éste taller (aprendizaje y puesta en escena) no estarán separadas en bloques específicos, es decir, las sesiones de aprendizaje se entremezclarán con el montaje de la obra, aunque para comenzar el montaje es necesario primero dedicar un tiempo al aprendizaje y entrenamiento del alumno-actor.

3. CRITERIOS ESPECÍFICOS

Como se ha expuesto, el taller tendría tres partes, más la externa a las sesiones de trabajo. Cabe especificar los diferentes apartados que las comprenden:

3.1. ENTRENAMIENTO (APRENDIZAJE)

Aunque proceso no divida las dos partes, se podrán identificar diversos trabajos:

- Trabajo físico: Entrenamiento básico del cuerpo como instrumento interpretativo. Convertir el juego físico en posibilidades del cuerpo en el espacio, rompiendo el estereotipo de ejercicio. Dentro de éste se tratará de precisar el gesto, movimiento y la memoria corporal.
- Trabajo vocal: Proyección del sonido (interrelación entre respiración, apoyo y emisión) e importancia de la escucha. Estímulo físico y la voz (acción-reacción). Elasticidad facial y movilidad para articular sonidos y adquirir una correcta vocalización.
- Trabajo interpretativo: Relajación y energía. Percepción y memoria sensorial. Concentración. Imaginación y acción. Principios de la técnica de improvisación.
- Trabajo teórico: Resolver los anteriores trabajos, de manera grupal, mientras se trabaja con ellos, sin utilizar manuales pero haciendo referencia a diferentes textos.

3.2. PREPARACIÓN ESPECÍFICA PARA LA OBRA

Según las necesidades de la obra que se va a representar, se realizará un taller en el que el propio actor podrá elaborar sus elementos de trabajo, estudiando los elementos artísticos, sociológicos e históricos de la época en la que esté ambientada la obra, así como el estudio del autor y el código teatral utilizado en el texto.

Además, durante todo el curso, tendrán lugar clases magistrales con especialistas de diferentes disciplinas que puedan favorecer al crecimiento del alumno así como de la puesta en escena de final de curso. Para el curso 2019-2020 se tiene previsto que el trabajo sea en torno al teatro clásico español, con lo cual se realizaran sesiones de esgrima escénica, verso y danza barroca, entre otras.

3.3. MONTAJE DE LA OBRA

- Texto: Lectura y análisis. Exploración racional de papel que se representa. Línea de acción (unidades y objetivos).

- Entrenamiento actoral (psico-físico): tomando los elementos trabajados en las sesiones de entrenamiento se preparará al actor para entrar en acción.

- Entrenamiento del personaje: Tomando los elementos trabajados en las sesiones de preparación específica.

- Proceso de relaciones: con el resto de actores, con el espacio, espectador y director de escena.

- Ensayo de la obra.

4. FUERA DE LAS SESIONES MARCADAS

4.1. ESTUDIO DE LA OBRA A REPRESENTAR

Para agilizar y aprovechar al máximo los ensayos de la obra de teatro, cada componente del grupo deberá estudiar y aprender su papel fuera del tiempo de ensayo.

4.2. LECTURA DE LOS TEXTOS PROPUESTOS COMO PREPARACIÓN ESPECÍFICA.

4.3. SALIDAS A TEATROS.

Visionado de obras en diferentes espacios escénicos. En algunos casos se realizará un posterior coloquio con el equipo del espectáculo.

5. REPRESENTACIONES

Se realizará una única representación en Castellnovo, en periodo estival.

La organización y los alumnos decidirán si es posible realizar alguna otra función en caso de que se vea idóneo repetir el espectáculo en una fecha diferente o exista la colaboración entre otras escuelas o grupos de la zona que favorezcan el intercambio de espectáculos en diferentes localidades.

6. TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones de trabajo comenzarán en el mes de octubre y tendrán una duración de tres horas y media, descanso aparte. Se realizará una sesión por semana hasta junio.

En caso de que se suspenda alguna de las sesiones programadas se recuperará. El día y la hora de las clases y ensayos se acordará entre la organización, el profesorado y los alumnos.

7. CONVIVENCIA GRUPAL

Con el fin de facilitar el correcto funcionamiento de las sesiones de trabajo y posibilitar que el adecuado desarrollo del trabajo grupal no sea condicionado por el comportamiento inapropiado de algún componente, se establecerán una serie de normas:

1. Los componentes del grupo deberán estar a la hora del comienzo de la sesión debidamente preparados: vestidos adecuadamente para realizar ejercicio físico y con todos aquellos objetos y enseres que vayan a utilizar en dicha sesión.
2. No se permitirá la incorporación a las sesión a ninguno de los componentes que haya llegado tarde hasta que quien lleve la actividad no le de permiso para entrar en ésta.
3. Los miembros del grupo podrán acordar, antes del comienzo del taller, una sanción simbólica para aquel que falte a las sesiones del trabajo sin una justificación previa.
4. Si se considera que la actitud de un miembro del grupo está condicionando negativamente el trabajo grupal, ya sea por faltas de asistencia o por impedir el adecuado desarrollo de las sesiones, se le hará a éste una advertencia en ese sentido. De persistir dicho miembro en su actitud, podrá ser apartado del trabajo grupal.

8. ALUMNADO

Los participantes del taller de teatro deberán ser mayores de edad y entregar al comienzo del taller una inscripción en la que mostrará su participación y compromiso, además de realizar un pago mensual de 15€, a principio de mes, para cubrir el sueldo del profesorado.

Podrán apuntarse socios menores de edad, siempre y cuando el director esté conforme y los tutores de éstos socios den su autorización.

9. PROFESORADO

El director del taller es Adrián Novella, licenciado en interpretación en la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia, posgraduado en pedagogía teatral por el Instituto del Teatro de Barcelona y Máster en Estudios Teatrales, especializado en teoría y práctica de los procesos creativos, por el Instituto del Teatro y la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha trabajado como docente para diferentes centros e instituciones, con alumnado adulto, infantil, juvenil y con necesidades específicas. Como actor de teatro ha trabajado con directores como Edison Valls, Chema Cardeña o Vicente Genovés, y en compañías como La Cubana. Escribe y dirige sus obras para Bullanga Compañía Teatral.

Además, participarán otros docentes de especialidades escénicas diversas, con los que cuenta Bullanga, para realizar trabajos específicos (Commedia dell'Arte, voz, canto, técnica corporal, manipulación de objetos, locución, doblaje, lucha escénica, etc.).

10. LOCALIZACIÓN Y HORARIOS.

Las clases tendrán lugar en el Salón sociocultural de Castellnovo (C/ Navarro Reverter S/N) los domingos de 17:00 a 20:00 horas.

Hacia el final de curso, si profesorado y alumnado lo encuentran conveniente, se realizarán otras sesiones como preparación de la obra final de curso. El precio es mensual y no por día de clase, por tanto, se mantendrá.